



Código exp: 2013ZTXU0006

Asunto: SANTAMASETAN KALEKO  
SALMENTA EGITEKO BAIMEN ESKAERA  
Fecha de Inicio: 05/09/2013

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N 13/02604**

En virtud de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas, por la presente,

**RESUELVO :**

- Aprobar el siguiente dictamen de la Comisión de Obras, Servicios, Mantenimiento y Barrios:

**Sorteo de plazas para venta ambulante durante la festividad de "Santamasak 2013".**

Conforme al Pliego aprobado por el Alcalde con fecha 23 de septiembre de 2013, regulador del procedimiento para otorgar las autorizaciones para la realización de venta ambulante el día 22-12-2013, día de "Santamas", se propone la asignación provisional de autorizaciones a diversas solicitudes presentadas en el citado procedimiento, así como el otorgamiento de un plazo de 10 días para la presentación de la documentación exigida por el pliego regulador. Tras el sorteo realizado el orden en el que han salido las solicitudes es el que se recoge en la tabla expuesta en esta resolución.

Visto lo anterior esta Comisión de Obras, Servicios, Mantenimiento y Barrios propone lo siguiente:

1.- Otorgar autorización provisional a las solicitudes citadas en la tabla adjunta, sin perjuicio de que todos ellos deberán presentar la documentación requerida en el número 5 del Pliego Regulador, conjuntamente con el justificante de pago de las tasas. De no presentarse la documentación, junto con el justificante de abono, por estos interesados en el plazo de 10 días, sus autorizaciones serían otorgadas a los siguientes interesados que en el plazo al efecto fijado presentaran la documentación correcta.

2.- Informar a los interesados en el procedimiento de las siguientes cuestiones:

2.a.- La documentación a presentar es la siguiente:

- a) Justificante de abono de la cantidad correspondiente a la tasa por uso de la vía pública.
- b) Fotocopia del DNI.
- c) Alta en la Seguridad Social.
- d) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- e) Para la venta de productos alimentarios carné de manipulador de alimentos.
- f) Aquella documentación legalmente exigible conforme al objeto de venta.
- g) Si tiene personas empleadas en esa actividad deberán aportar documentación de los/as mismos/as que demuestre la relación laboral.
- h) En caso de extranjeros/as, documentación acreditativa de haber obtenido los correspondientes permisos de Residencia y Trabajo o cualquier otra documentación que le habilite para residir y trabajar.



Código exp: 2013ZTXU0006

Asunto: SANTAMASETAN KALEKO  
SALMENTA EGITEKO BAIMEN ESKAERA  
Fecha de Inicio: 05/09/2013

2.b.- La ubicación concreta sobre el terreno se llevará a cabo el día 21-12-2013 a partir de las 18:00 con la Policía Municipal.

2.c.- La notificación de la presente resolución tal y como se recoge en el Pliego regulador aprobado se llevará a cabo mediante publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página WEB municipal.

3.- Hacer público el orden de preferencia que ha resultado del sorteo efectuado el día 11-11-2013 en el Ayuntamiento de Arrasate:

NOMBRE	APELLIDOS	M	PRODUCTO	TOTAL
FRANCISCA ROSA	FLORES MALDONADO	9	COMPLEMENTOS	135 €
MERCEDES DAVID	FLORES BURGA PASTOR LUCO	9 6	TEXTIL SABANAS	135 € 90 €
JOSE ALBERTO ABDELHAK	ALAEZ HERRERO ABDELLAOUI	6 6	TEXTIL TEXTIL	90 € 90 €
RAQUEL H MOSTAFA	ANDIA ED DRYOUCH	9 6	BISUTERIA ROPA	135 € 90 €
M <sup>a</sup> MAGDALENA PABLO	AGUILAR OTOVALO PACHECO	9 3	ROPA BISUTERIA	135 € 45 €
M <sup>a</sup> ANTONIA SEGUNDO	ALVEREZ JARAMILLO SANTILLAN	6	MENAJE	90 €
MANUEL SAID	ALVANCANDO REGHIF BERBOHOU	6 9	ARTESANIA TEXTIL	90 € 135 €
CARLOS ESPERANZA	PASTOR MATESANZ HERRERO JIMENEZ	9 9	TEXTIL ROPA DEPORTIVA	135 € 135 €
ANTONIO JOSE RAMON	ARNANZ ONRUBIA ESGUEDA ARROYO	9 6	OLIVAS ROPA MONTAÑA	135 € 90 €
M <sup>a</sup> MAGDALENA JOSE	GUAJAN FLORES FERNANDEZ GARCIA	9 6	BISUTERIA RELOJES	135 € 90 €
CESAR DANIEL	FARINANGO YALCÉGA PEREZ PEREZ	6 6	BISUTERIA QUESO	90 € 90 €
JOSE MARCOS LUIS ALBERTO	GARCIA MARTINEZ TERAN LEMA	6 6	REPOSTERIA BISUTERIA	90 € 90 €
M <sup>a</sup> JUANA DARIO A	CRIOLLO TOCAGON GABARRI	6 3	BISUTERIA JAMONES	90 € 45 €
ALEJANDRO AGUSTINA	JEANNOT GABARRI JIMENEZ	9 6	BISUTERIA EMBUTIDO	135 € 90 €
GERARDO ICH	SOBRON ALMOGUERA HAZIM	3 9	QUESO ALFOMBRAS	45 € 135 €
EDUARDO JOSÉ	QUINTANA	9	HERRAMIENTA	135 €



Código exp: 2013ZTXU0006

Asunto: SANTAMASETAN KALEKO  
SALMENTA EGITEKO BAIMEN ESKAERA  
Fecha de Inicio: 05/09/2013

CARLOS			
ALBERTO	PALAVECINO PETA	6 TEXTIL	90 €
FRANCISCO	DIAZ SANCHEZ	9 PIJAMAS	135 €
RICARDO	PASTOR LUCO	6 TOALLAS	90 €
YOUSSEF	CHARAFI	3 TEXTIL	45 €
	MONTEAGUDO		
LAURA	GONZALEZ	9 ROPA NIÑO	135 €
JOSE ALBERTO	CONJO ANRANGO	9 BISUTERIA	135 €
SALVADOR	LUENGO ROMAN	9 TEXTIL	135 €
OTMAN	ALHAITURI	6 BISUTERIA	90 €
Mª LUCIA	FUERES FUERES	6 COMPLEMENTOS	90 €
OLGA			
MARGARITA	BURGA CAMPO	6 COMPLEMENTOS	90 €
MOUSTAPHA	THIAM	6 BOLSOS	90 €
ANDRES	ALONSO MARCOS	9 FERRETERIA	135 €
CESAR	VESALQUEZ GUAMAN	6 BISUTERIA	90 €
	AMGHIBECH		
OMAR	ELBOUAZZATI	6 ARTESANIA	90 €
LUIS ARMANDO	PERUGACHI ANRANGO	9 PAÑUELOS	135 €
JOSE ANTONIO	LERMA GALLEGO	9 MERCERIA	135 €
SEGUNDO	BURGA PINZAG	9 MANTELES	135 €
SILVIA	PAREDES RUIZ	9 TEXTIL	135 €
DELFIN	NOVOA SAEZ	9 CALCETINES	135 €
MARIA GLADYS	ROJAS DIAZ	6 ARTESANIA	90 €
AURELIA	ALDAMA ANGULO	6 ARTESANIA	90 €
IRENE	PASTOR LUCO	6 FUNDAS SOFA	90 €
MANUEL	AMORES NUÑO	6 MERCERIA	90 €
MANUEL	PASTOR MATESANZ	6 TEXTIL	90 €
MARIA			
BEGOÑA	LUCO VELASCO	6 ALMOHADAS	90 €
	CACHIGUANGO		
JAVIER	SANTILLAN	6 TEXTIL	90 €
ANTONIO	MALDONADO HEREDIA	6 TEXTIL	90 €
	FEERNANDEZ		
ALFREDO	GONZALEZ	6 CALZADO	90 €
JOAN BAPTISTA	MARTI MARTI	6 BISUTERIA	90 €
AXIER	PERAL POZO	3 BISUTERIA	45 €
MANUEL	DIAZ SANCHEZ	9 CALCETINES	135 €
MAMADOU	NDAW	6 BOSOS	90 €
MIGUEL	CAMUENDO ARIAS	9 ARTESANIA	135 €
JUAN RAMON	SANTOS OLARTE	9 ROPA INTERIOR	135 €
ABDLOAJID	ABASSID	6 CONFECCION	90 €
ENRIQUE	LARRAMENDI JAUREGUI	3 CUADROS	45 €

Arrasate, 13 de noviembre de 2013

